

Memorando Nro. EP-UC-GG-2022-0011-M

Cuenca, 18 de enero de 2022

PARA: Ing. Ruth Verónica Vintimilla Carrasco
Gerente de Proyectos

Abg. Paula Daniela Uriguen García
Directora Jurídica Subrogante

Ing. Com. Diego Fernando Moscoso Delgado
Director Administrativo Financiero

Econ. Zaida Patricia Gutiérrez Castro
Directora de Planificación (E)

ASUNTO: Rendición de Cuentas del año 2021

De mi consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, al señalar los sujetos obligados a rendir cuentas que prescribe: *"Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones.*

En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información", me permito designar a ustedes miembros del Equipo de Rendición de Cuentas del año 2021, el mismo que será liderado por la Econ. Zaida Gutiérrez Castro.

De igual forma, solicito se sirvan entregar las facilidades y documentación que sea necesaria para dar cumplimiento a este proceso, de acuerdo con la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas que se adjunta a este documento.

Atentamente,

Memorando Nro. EP-UC-GG-2022-0011-M

Cuenca, 18 de enero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Andrés Maldonado González
GERENTE GENERAL (E)

Anexos:

- Planificación Rendición de Cuentas 2021.xlsx

ZG

| PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 | | |
|---|---|--------------------------------------|
| PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 | | FECHA |
| FASE 0 | Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas | 18 de enero de 2022 |
| | Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas | 17 de enero de 2022 |
| FASE 1 | Evaluación de la Gestión Institucional | 10 de Enero al 11 de Febrero de 2022 |
| | Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS | 14 de febrero al 4 de marzo de 2022 |
| | Recepción de aportes ciudadanos para el Informe de Rendición de Cuentas | 19 de enero al 4 de febrero de 2022 |
| | Redacción del Informe de Rendición de Cuentas | 14 de febrero al 4 de marzo de 2022 |
| | Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables. | 7 - 10 de marzo de 2022 |
| FASE 2 | Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios | 18 de marzo de 2022 |
| | Planificación de los eventos participativos | 10 al 25 de marzo de 2022 |
| | Convocatoria al Evento de Rendición de Cuentas | 18 de marzo de 2022 |
| | Realización del Evento de Rendición de Cuentas | 28 de marzo de 2022 |
| | Fecha en la que se realizará la Rendición de Cuentas ante la Ciudadanía | 28 de marzo de 2022 |
| | Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía: | Plataforma Informática Interactiva |
| | Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas | Hata el 31 de marzo de 2022 |
| FASE 3 | Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual. | Hasta el 10 de abril de 2022 |